

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PROPUESTA PARA LA VALORACIÓN DE MOVIMIENTO DE PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Área responsable: DGCH
Emisión: Formato FAMP
Revisión: No. 5/Enero/2018

Foto	Nombre Completo	Puesto al que se propone		Dependencia
Solicitud: 20,266	Nombre(s) y apellidos	Nombre del puesto al que es propuesto, fecha del movimiento		Número de plaza, Categoría y sueldo Bruto y Neto Autorizado
	OSCAR CELSO GARCIA ESTRADA	Movimiento Incorporación Puesto: COORDINADOR DE IMAGEN INSTITUCIONAL Fecha Autorizada para aplicar movimiento: 01 julio, 2021	Plaza: 71108 Categoría: 70 B Bruto: 43,441.48 Neto: 32,843.74	Nombre de la dependencia o entidad a la que se propone el movimiento COORDINACION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL

Elaboró:



L.A. ROSA ELENA PARADA CHAVEZ

**DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y PROYECTOS**

Elaboró:



L.A. MANUEL APPENDINI CARRERA

COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL

Revisó:



C.P. GERMAN MONTELONGO CORTEZ

**DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL
HUMANO**

Autorización SAE:



**C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS
ESPARZA**

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Fecha Inicio Trámite de Solicitud: 29 junio, 2021

Fecha Trámite Aprobado DGCH: 02 julio, 2021

NOTA:

- 1.- ADJUNTAR CURRICULUMS CORRESPONDIENTES
- 2.- ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO SE DARÁ PROCESO A NINGUNA INCORPORACIÓN SIN ESTE FORMATO AUTORIZADO
- 3.- PARA LAS LISTAS DE RAYA EL FORMATO APLICARÁ PARA TODOS LOS NIVELES

Para efectos de lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 11 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, autorizo a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para que mis datos personales contenidos en el presente documento, puedan ser difundidos públicamente o transferidos a otras autoridades gubernamentales, exclusivamente para el ejercicio que a éstas compete y en el entendido de que la presente autorización se concede para que se publiquen o transmitan datos mínimos indispensables y nunca los datos sensibles.